



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ**

C E R T I F I C O:

Que la **RENUNCIA DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MOLLITIAM SA., A FAVOR** señor. CARLOS ALFREDO NUÑEZ HERRERA. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 151-157, con el número Veinticuatro (24) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número de orden Veintinueve (29) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""N"".
Jaramijó, 14 de Feberero del 2.020.

R.A.

Ab. Diego V. Briones Espino
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....27.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 10 MAR 2020

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





Factura: 002-003-000013741



20201308006C00486

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201308006C00486

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 10 DE MARZO DEL 2020, (15:16).

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

